

AVISO

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EMISIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES

EMISORA: SION S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de determinados términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen PyMEs por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 19.719.959,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), estructurado por la Sociedad del epígrafe, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en reunión del 15.09.2023.

La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 18.10.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.